

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA

HACE SABER

Que, en el proceso disciplinario con radicación No. 410012502000202400390, adelantado contra el(la) doctor(a) HASBLEHIDE MARGARETH MEDINA CASANOVA, identificado(a) con cédula 36.310.773, en su condición de SECRETARIA DEL JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA, según INFORME DEL JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA; se profirió PLIEGO DE CARGOS de fecha 3 de febrero de 2025.

Que habiendo transcurrido el término legal de cinco (5) días para la notificación personal, sin que hubiere comparecido el(la) disciplinado(a), se procede a notificar la mencionada providencia, conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

El presente EDICTO se fija en lugar público y visible del micrositio de esta Secretaría de la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **17 de febrero de 2025.**

Rad. 410012502000202400390

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO Secretario

Certifico que el presente edicto permaneció fijado desde el día que en él se indica, hasta hoy **19 de febrero de 2025**, a las cinco de la tarde (5 p.m.).

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO Secretario